



**SESIÓN N° 13, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2019**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Marcos Ortúñ Soto

**Concejales:**

D. Juan Miguel Zornoza Muñoz

D. Ángel del Pino Moreno

D. Ascensio Juan García

D. Jesús Verdú García

D. Jorge M. Ortúñ Hernández

**Secretario Acctal.:**

D. Juan Carlos González Soriano.

En la Ciudad de Yecla, y su Casa Consistorial, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local correspondiente a la presente semana (Expte. de sesión 157132P).

De conformidad con el orden del día previamente establecido por la Presidencia, la sesión se desarrolla de la siguiente forma.

**1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-**

Expuesta por el Sr. Alcalde la razón de la urgencia de la convocatoria, motivada por la necesidad de resolver el siguiente asunto en el día de hoy, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad ratificar la urgencia de la convocatoria.

**2º.- SOLICITUD DE LA PEÑA TAURINA YECLANA SOBRE AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS PARA CELEBRACIÓN A PUERTA CERRADA DE “CLASE PRÁCTICA DE LAS SUERTES DEL TOREO” (EXPTE. 156832Y).-**

Visto el escrito de solicitud presentado por la Peña Taurina Yeclana con fecha 4 de marzo de 2019.

Y visto el informe emitido al respecto con fecha 7 de marzo de 2019 por la

**ACTA 13 JGL 08-03-19 - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.940160 - 20/03/2019**



Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
PH7GMHfEazZ9EcL  
msrTeT7vJ1jd83d3rfM  
a+GtKTw30=

Código seguro de verificación: P996R7-DTUF96A7

Pág. 1 de 2



Programadora de Cultura y Festejos-Oficial de Mantenimiento Municipal, que cuenta con el visto bueno del Concejal delegado de Festejos.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Conceder a la Peña Taurina Yeclana autorización de utilización de la Plaza de Toros municipal, para celebración a puerta cerrada, el próximo 10 de marzo de 2019, a partir de las 11:00 horas, de una clase práctica de las suertes del toreo con dos becerras añojas (sin muerte), según el siguiente detalle:

- Alumno de la Escuela de Tauromaquia de Murcia interviniendo: Pedro Navarro Puche.
- Director de la clase práctica: D. José María Ortín Leal.
- Ganadería: “Finca Flores”.

2. Condicionar el anterior acuerdo a la constitución por la Peña Taurina Yeclana de una fianza por importe de 400,00 euros, para garantizar la devolución de las instalaciones en las debidas condiciones de limpieza, así como a la suscripción de un seguro de responsabilidad civil en cuantía suficiente para cubrir los riesgos de la actividad.

3. El presente acuerdo se adopta sin perjuicio del cumplimiento por la Peña Taurina Yeclana de cuantos requisitos sean exigidos por la normativa vigente para la celebración de la actividad, así como de la obtención de cuantas otras autorizaciones o permisos de las autoridades competentes deban obtenerse a tal efecto.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.



**ACTA 13 JGL 08-03-19 - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.940160 - 20/03/2019**

Hash SHA256:  
PH7GMHfEaz9EcL  
msrTeT7vJ1jd83d3rfM  
a+GtKtW30=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P996R7-DTUF96A7

Pág. 2 de 2